



INFORME DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2020

**ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Departamento de Archivo Judicial

Área Coordinadora de Archivos

Enero 2021



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



I. PRESENTACIÓN.

El presente documento, denominado “Informe anual”, se elabora como parte de las funciones del Departamento de Archivo Judicial quien, tal y como se establece en el acuerdo de fecha veintitrés de septiembre del dos mil diecinueve, emitido por el H. Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, cumple con las funciones de Área Coordinadora de Archivos establecidas en el Artículo 26 de la LGA, que señala textualmente:

“**Artículo 26.** Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.”

II. MARCO JURÍDICO.

- Ley General de Archivos.
- Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos para la organización y conservación de archivos.
- Lineamientos Generales para la Conservación y Preservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal.
- Lineamientos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal transfieren los documentos históricos relacionados con relaciones
- Criterios para elaborar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

III. INFORME DE CUMPLIMIENTO.

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, el Área Coordinadora de Archivos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, en seguimiento a la implementación del Sistema Institucional de Archivos, presenta el informe de las acciones realizadas en cumplimiento al PADA 2020:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ACTIVIDADES	RESULTADOS
Elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística.	<p>De conformidad con lo dispuesto en los acuerdos Plenarios de fechas veinte de marzo, diecisiete de abril, veintinueve de mayo, doce y treinta de junio, catorce de julio y catorce de agosto del dos mil veinte, se suspendieron en su totalidad las labores jurisdiccionales de las Salas Unitarias y Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, toda vez que el Pleno se sumó a las medidas para coadyuvar en esta contingencia sanitaria derivado del COVID-19, con acciones que permitan garantizar la estrategia del Estado en materia de control de pandemia ante los niveles alarmantes de propagación y gravedad. Incluso el once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 es una pandemia; por tal razón, en términos del artículo 200, apartado "A", fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y privilegiando el derecho fundamental de acceso a la salud, en términos de lo dispuesto por lo artículos 1º, párrafo tercero, y párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se suspendieron las labores en el Tribunal.</p> <p>Derivado de lo anterior, estas actividades no pudieron ser realizadas y se pospusieron para el PADA 2021.</p>
Registro del CADIDO¹ ante el AGQROO².	
Actualización de la PNT³ del Tribunal de Justicia Administrativa.	

¹ | **CADIDO** es el registro general, sistemático y normalizado de los valores de disposición de todos los documentos existentes, ya sea producidos o recibidos en la Unidades Administrativas y Salas Unitarias.

² Archivo General del Estado de Quintana Roo.

³ Plantilla laboral.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



<p>Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario.</p>	<p>Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 196, 211 y 214, fracciones XII y XVIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con relación a los numerales 50, 51 y 54 de la Ley General de Archivos, el veinte de marzo del dos mil veinte se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal.</p> <p>En la Primera Sesión Ordinaria del GI, en la que se presentó el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2020 aprobado por los integrantes del Honorable Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo y del Archivo General del Estado.</p>
<p>Capacitación al Grupo Interdisciplinario en aspectos teóricos y conceptuales del Proceso de valoración.⁴</p>	<p>Se asistió y participó en los siguientes:</p>
<p>Capacitación en Organización, Conservación y Administración de Archivos a los servidores públicos responsables de los Archivos de trámite del Tribunal.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Taller: “Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos”.2. Curso: “Ley General de Archivos”, impartido por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo.3. Curso: “Jornada virtual sobre los alcances y retos de la armonización en materia de archivos y en las legislaciones locales”.4. Curso: “Organización y roles a desempeñar conforme a la Ley General de Archivos”, impartido por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo.5. Curso; “Auditorías Archivísticas”, impartido por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo.6. Taller Virtual Nacional de Archivos 2020: “Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia gestión documental y organización de archivos”.

⁴ En lo subsecuente GI



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



	<ol style="list-style-type: none">7. Curso: "Implementación de la Ley General de Archivos".8. Curso: "Integración del Sistema Institucional de Archivos".9. Curso: "Elaboración del cuadro general de clasificación archivística".10. Curso: "Los documentos de archivo electrónico".11. Reunión de trabajo virtual: "Las buenas prácticas, en cumplimiento de la Ley General de Archivos".12. Conferencia virtual: "Los documentos públicos como bienes nacionales y monumentos históricos".13. Reunión informativa sobre el registro nacional de archivos.
Difusión de la normatividad en materia de archivo a los servidores públicos del Tribunal	Se llevó a cabo la difusión de los cursos y la capacitación referente al marco normativo de la Ley General de Archivos a los servidores públicos del Tribunal.

Alfredo Cuéllar Labarthe
Magistrado Presidente del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Quien autoriza el PADA 2021 en términos de lo dispuesto en el artículo 195, Fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.